

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es una liga deportiva?

Son organismos de derecho privado constituidas como asociaciones o corporaciones por un número mínimo de clubes deportivos o promotores o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento.

2. ¿Cuáles son los requisitos para crear un club deportivo?

Los requisitos son los siguientes:

- Contar con 10 deportistas y 10 socios
- Constituir una asamblea de creación de club
- Elegir el órgano de administración (presidente, vicepresidente, Secretario, órgano de control y órgano de disciplina)
- Solicitar a través de los Inderes municipales el reconocimiento deportivo
- Solicitar la personería jurídica a través de la Gobernación de Santander

3. ¿Cuáles son los requisitos para crear una liga deportiva?

- Según la reglamentación de COLDEPORTES se debe contar con determinado número de clubes deportivos de la misma disciplina.
- Elegir el órgano de administración (presidente, vicepresidente, Secretario, órgano de control, órgano de disciplina, comisión técnica y comisión de juzgamiento)
- Solicitar personería jurídica e inscripción de dignatarios ante la Gobernación de Santander

4. ¿Qué es el deporte formativo?

Es aquel que tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de irradiación, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar en los programas del sector educativo formal, no formal, desescolarizados, escuelas deportivas y semejantes.

5. ¿Qué son los Juegos Interscholásticos?

Programa de política nacional descentralizada que permite autonomía a los departamentos para que promuevan e impulsen la práctica del deporte en los centros educativos.

6. ¿Qué es la Carta Fundamental?

Documento que establece los objetivos, requisitos, cronograma y demás directrices bajo las cuales se deben desarrollar los Juegos Interscholásticos en las fases: zonal municipal y departamental con miras a la participación Nacional.

7. ¿Cómo solicitar una asesoría para la organización de eventos deportivos?

El Municipio o Institución Educativa realiza una solicitud formal a la Dirección del Indersantander, requiriendo la asesoría para la organización de eventos deportivos. Una vez notificada la Coordinación de Deporte Estudiantil y Formativo se procederá a realizar la respectiva Asesoría, siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento para dicho fin.

8. ¿Qué es el deporte social comunitario?

Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

9. ¿Qué debo hacer para prestar un escenario y/o material deportivo a cargo del Indersantander?

- El usuario debe realizar la solicitud de préstamo del escenario y/o material deportivo, a través de un oficio, dirigido a la oficina Deporte Social Comunitario.
- Se estudia la solicitud para determinar la viabilidad, teniendo en cuenta la disponibilidad del escenario solicitado, el número de participantes del evento y el tipo de evento a realizar
- Teniendo en cuenta la disponibilidad de los escenarios deportivos se autoriza el préstamo y/o el permiso de ingreso
- La persona que solicita el préstamo del escenario, debe consignar el valor del préstamo del escenario, antes de elaborar el contrato o permiso de ingreso al mismo.
- Se debe entregar al Indersantander el plan de contingencia, el cual debe apoyarse a través de la Policía, Defensa Civil, Equipo Médico, Bomberos, Aseo y otros

10. ¿Qué es un metodólogo?

Personal competente como profesional especializado responsable de aplicar de manera sistematizada los procedimientos científicos para el entrenamiento del deportista.

11. ¿Cómo se solicita un certificado de un contrato?

- Se deben adquirir las estampillas en la casa del libro
- Con dichas estampillas el solicitante debe dirigirse a la Coordinación Administrativa y Financiera del Indersantander para que ésta Certifique el o los contratos requeridos.

12. ¿Cómo se solicita un certificado para una liga deportiva?

- Se deben adquirir las estampillas en la casa del libro
- Con dichas estampillas el solicitante debe dirigirse a la Coordinación de Deporte Asociado del Indersantander para que ésta elabore dicha certificación.

13. ¿Cómo un municipio y/o Instituto de Deportes, solicita los recursos de la Ley del Tabaco (ley 1289 del 2009) para ser invertidos en los programas de deporte?

Para e giro de estos recursos el municipio deberá legalizar ante el Indersantander los siguientes documentos:

1. Paz y salvo de la rendición de cuentas de la vigencia inmediatamente anterior, expedida por la Tesorera del municipio, en donde se informe la ejecución de los recursos girados en la respectiva vigencia.
2. Diligenciamiento Formato FOAF15-01- Informe de ejecución de la vigencia correspondiente.
3. Diligenciamiento Plan de inversión, según Formato INDERSANTANDER
4. Diligenciamiento "Formato de Proyectos" de COLDEPORTES
*En caso de existir saldo por ejecutar vigencia anterior se debe adicionar el valor en los formatos Plan de inversión y formato de proyectos, anexando acto administrativo de recursos del balance.
5. Actos administrativos de la adición de los recursos de la vigencia actual
6. Certificación de apertura o activación de la cuenta corriente bancaria denominada "TRANSFERENCIAS DE LEY 1289 DE 2009".

14. ¿Cuáles son los horarios de atención de las piscinas olímpicas?

Dirección: Cra 30 con Calle 14, oficina 103

Teléfono: 6455233

Horarios:

Lunes de 2:00 p.m. a 9:00 p.m.

Martes a Viernes de 6:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 9:00 p.m.

Sábados 6:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Domingo de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.